

El Área de Juventud de IUCyL tilda de poco realista las ayudas al alquiler por fijar su techo en los ingresos mínimos

La medida responde a un electoralismo falto de análisis, de bajo presupuesto y alejado de la realidad juvenil

(Valladolid, 4 de diciembre de 2014).- El Área de Juventud de Izquierda Unida de Castilla y León denuncia la falta de análisis y presupuesto para la puesta en marcha de las ayudas al alquiler de la vivienda de la Junta CyL.

“Bajo una medida paraguas, que dice destinarse a todos los castellanos y leoneses; la Junta vuelve a dejar patente su incapacidad para desarrollar medidas que favorezcan a la juventud”, señala el Coordinador del Área de Juventud de IUCyL, Andrés Dueñas.

Como requisito para acceder a dichas ayudas, se establece una renta mínima de 7.500€ al año. Es decir, 535,71€ al mes. Se trata de una medida, cuanto menos, desconcertante, apunta Dueñas. “¿Acaso el PP no conoce sus propios planes y programas que otorgan ingresos de 400€ y 481€ por familia?”

Tener un contrato desde 2010 constituye otro de los requerimientos. Aspecto poco realista teniendo en cuenta la situación actual, denuncian desde el Área, que sitúa a España en el segundo país de la UE con el índice de temporalidad más alto. Cifra que se incrementa si hablamos de juventud; con una tasa de paro superior al 50% y un índice de temporalidad del 92,7%.

En referencia al precio del alquiler de la vivienda. Se establece un criterio de entre 300-475€, cuando en algunas de las provincias de nuestra Comunidad, como León, Salamanca o Burgos el precio supera la cuantía máxima estipulada en los requisitos. “Una condición que parece una burla”, como lo es también, que la cuantía máxima de la subvención, cifrada en un máximo del 30% del alquiler, “sin atender a un índice progresivo, o la distinción del número de miembros en la familia”.

Uno de los “requisitos estrella”, recalca Dueñas, es que un desahuciado no puede acogerse a esta convocatoria. “Cuando parece que el PP decide ponerse a trabajar, elaborar una medida pincel, que responde a necesidades partidistas, en lugar de necesidades sociales. De nuevo, la emergencia social no es tenida en cuenta por la Junta”

El Área de Juventud concluye pidiendo que lleve a cabo una regulación de los alquileres, para promover unas condiciones favorables, donde los arrendatarios declaren sus alquileres, se elimine la circulación del dinero negro y se luche contra la desigualdad y el alza de los precios en el mercado.